MUNICIPALIDAD DE PILAR

Teléf: 595-786-231130/231131/232218 - email: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
-web: www.municipalidaddepilar.com -Pilar - PAraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

RESOLUCION Nº 103/2014

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2014 PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - EJERCICIO FISCAL 2014"

Pilar, 17 de Febrero de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO: *El llamado POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EJERCICIO FISCAL 2014;*

La Resolución Nº 929/2013 del 17 de Diciembre de 2.013, que aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones del citado llamado;

La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con Expediente de mesa de entrada Nº 349.611, ID 266.988.

El llamado a Licitación Publica Nacional N° 01/2014 efectuada en tiempo y forma, y las invitaciones cursadas a los oferentes.

El Acta de fecha 06 de Febrero del 2014, de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Publica Nacional N° 01/2014 para LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES A LA MUNICIPALIDAD DE PILAR;

El Informe de Evaluación N° 01/2014, del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar las provisiones solicitadas;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley N° 2.051/03;

La Ordenanza N° 089/2013, que aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Pilar para el Ejercicio Fiscal 2014;

La Ley Nº 3.966/2010, Orgánica Municipal, por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- ***APROBAR,*** *el Informe N° 01/2014 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de Febrero del 2014, elevado a consideración de la Intendencia.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR,*** *el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – EJERCICIO FISCAL 2014", a la firma:*

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR DIRECCION DE ADMINISTRACION

RESOLUCION Nº 103/2014

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2014 PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - EJERCICIO FISCAL 2014"

*ÑEEMBUCÚ S.R.L. el LOTE 1 por la suma de **Gs. 728.720.000 (GUARANIES SETECIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEITE MIL)** y el LOTE 2 en la suma de Gs. 12.000.000 (GUARANIES DOCE MILLONES) IVA Incluido y libre de todo gasto para la Convocante; por ser la oferta que cumple con los requerimientos en cuanto a documentaciones, sus precios se ajustan a los precios razonables de plaza y por adecuarse a las especificaciones del Pliego General de Bases y Condiciones.*

Art. 3°.- **COMUNICAR,** *de acuerdo a la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas a la firma:* **ÑEEMBUCÚ S.R.L.,** *el resultado de la adjudicación.*

Art. 4°.- **AUTORIZAR,** *a la Dirección de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Secretaría General a proseguir los trámites para la suscripción del Contrato correspondiente con la firma adjudicada.*

Art. 5°.- **IMPUTAR,** *la erogación que resulte de este contrato al Objeto del Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes", previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Pilar*

Art. 6°.- **COMUNICAR,** *a quienes corresponda, registrar en el libro de resoluciones y cumplido archivar.*

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

Sr. ALBERTO ROMAN SILVA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PILAR DIRECCION DE ADMINISTRACION

Sr. LUIS FEDERICO BENITEZ CUEVAS
INTENDENTE MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475
Pilar – Ñeembucú - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº ..960../2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES- EJERCICIO FISCAL 2014

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal de fecha 18 de febrero de 2014, en el que remite legajo correspondiente a la Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2014 para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – EJERCICIO FISCAL 2014".

CONSIDERANDO: Que, el legajo consta de los siguientes documentos:

a) Acta de Apertura de Sobres LPN Nº 01/2014 para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – EJERCICIO FISCAL 2014".
b) Planilla Comparativa de Precios para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – EJERCICIO FISCAL 2014".
c) Resolución Nº 103/2013, POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – EJERCICIO FISCAL 2014".
d) Informe Nº 01/2014 del Comité de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – EJERCICIO FISCAL 2014".
e) Notas remitidas a las Empresas: ÑEEMBUCÚ S.R.L y COPEG.
f) Contrato firmado con la Empresa: ÑEEMBUCÚ S.R.L.
g) Nota Remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar el legajo correspondiente a la Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2014 para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – EJERCICIO FISCAL 2014", empresa ÑEEMBUCÚ S.RL.

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DIEZ Y OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JUNTA MUNICIPAL PILAR SECRETARIA

Sr. Natividad R. Ríos Galeano
Secretario

JUNTA MUNICIPAL PILAR PRESIDENCIA

Sr. Christian S. Escobar Sánchez
Presidente

INTENDENCIA MUNICIPAL
Mesa de Entrada
Expediente Nº .....
Hora 11:55